

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

NÚM. 3160

**AYUNTAMIENTO DE CUENCA**

## ANUNCIO

Con fecha 15 de junio de 2016, la Junta Local de Gobierno, en sesión extraordinaria, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cuenca para el ejercicio 2016 por no haber sido aprobado el mismo por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2016. Todo ello en cumplimiento de lo previsto en la modificación introducida a la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre en su disposición adicional decimosexta.

Con fecha 20 de junio de 2016 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo exponiéndose al público por plazo de quince días hábiles.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con fecha 29 de junio de 2016, emitió informe favorable condicionado del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca del ejercicio 2016 exigiendo para ello el cumplimiento de determinados condicionantes para su ratificación definitiva.

La Junta Local de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2016 adoptó el acuerdo de resolución de alegaciones formuladas y aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Cuenca del ejercicio 2016 junto con la dación de cuentas del informe favorable condicionado del Ministerio de Hacienda.

Posteriormente con fecha 12 de septiembre de 2016 el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas emitió nuevo informe exigiendo nuevos cumplimientos adicionales al mismo. Con fecha 6 de septiembre de 2016 y a la vista del informe emitido por la Intervención Municipal donde se ponía de manifiesto el cumplimiento de las exigencias impuestas se emite informe imponiendo una reducción global con respecto al presupuesto consolidado de 2016 del 2,5% de gastos en los capítulos 1,2 y 4.

Una vez cumplidos todos los condicionantes anteriores, el Pleno del Ayuntamiento de Cuenca en sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2016 adoptó el acuerdo de Dictamen sobre dación de cuentas al Pleno Corporativo del Presupuesto General Municipal del ejercicio 2016.

El resumen por capítulos del Presupuesto General para el ejercicio de 2016 es el siguiente:

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA****PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:****Operaciones Financieras**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	21.763.649,36
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.475.186,05
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚB. Y OTROS ING.	14.194.498,91
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	11.431.192,00
Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.633.455,48

## B) Operaciones de Capital:

Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	321.035,14
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	252.335,02

## Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.247.500,49
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>52.418.852,45</b>

**PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:****Operaciones no financieras**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	17.066.213,64
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	15.266.736,74
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.368.058,14
Cap IV	TRANSFE.CORRIENTES	6.397.426,76
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	764.441,20

## B) Operaciones de Capital:

Cap. VI	INVERSIONES REALES	1.466.861,89
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	355.000,00

## Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	9.172.641,40

**TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 51.957.379,77**

**O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES****PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:****Operaciones Financieras**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚBL. Y OTROS ING.	820.558,32
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	1.780.441,68
Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	5.700,00

## B) Operaciones de Capital:

Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	0,00
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	40.000,00

## Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

**TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2.670.500,00**

**PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:****Operaciones no financieras**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	1.414.123,61
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	1.065.076,39
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	166,70
Cap IV	TRANSFE.CORRIENTES	100.000,00
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	26.500,00

## B) Operaciones de Capital:

Cap. VI	INVERSIONES REALES	40.000,00
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Operaciones financieras		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>2.669.666,70</b>

**O.A. JUAN DE VALDES****PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. III	TASAS, PREC.PUB Y OTROS INGRESOS	100,00
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	15.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>15.100,00</b>

**PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	14.900,00
Cap. V	FONDO DE CONTINGENCIA	200,00
Operaciones financieras		
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>15.100,00</b>

**O.A. PATRONATO DE PROMOCION ECONOMICA****PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:****Operaciones Financieras**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚBL. Y OTROS ING.	0,00
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	260.000,00
Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00

## B) Operaciones de Capital:

Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	0,00
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	10.000,00
Operaciones financieras		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>300.000,00</b>

**PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:****Operaciones no financieras**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	114.383,02
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	96.543,66
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	100,00
Cap IV	TRANSFE.CORRIENTES	40.000,00
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	3.000,00

## B) Operaciones de Capital:

Cap. VI	INVERSIONES REALES	10.000,00
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00

## Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

**TOTAL PRESUPUESTO GASTOS** **294.026,68**

**O.A. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO****PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:****Operaciones Financieras**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚBL. Y OTROS ING.	0,00
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	1.004.000,00
Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00

## B) Operaciones de Capital:

Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	0,00
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	5.000,00

## Operaciones financieras

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

**TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS** **1.015.000,00**

**PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:****Operaciones no financieras**

## a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	907.124,89
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	83.775,11
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	100,00

Cap IV	TRANSFE.CORRIENTES	10.000,00
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
B) Operaciones de Capital:		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	8.000,00
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Operaciones financieras		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>1.015.000,00</b>

Queda aprobada asimismo el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil "Aguas de Cuenca S.A". y el Presupuesto de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca para 2016.

## PLANTILLA DE PERSONAL 2.016 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

### FUNCIONARIOS

PLAZA	Nº PLA- ZAS	VA- CAN- TES	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
SECRETARIO	1	0	HABILITACION NACIONAL	SECRETARIA	
INTERVENTOR	1	0	HABILITACION NACIONAL	INTERVENCION - TESORERIA	
TESORERO	1	0	HABILITACION NACIONAL	INTERVENCION - TESORERIA	
TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	7	0	ADMIN. GENERAL	TECNICA	
GESTION	4	0	ADMIN. GENERAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
ADMINISTRATIVO DE ADMON.GENERAL	22	2	ADMIN. GENERAL	ADMINISTRATIVA	
AUXILIAR DE ADMON. GENERAL	28	5	ADMIN. GENERAL	AUXILIAR	
SUBALTERNO	3	0	ADMIN. GENERAL	SUBALTERNA	
ARQUITECTO	1	1	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
LICENCIADO EN INFORMATICA	1	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
TECNICO MEDIO AMBIENTE	1	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
ADJUNTO ARCHIVERO	1	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
DIPLOMADO EN INFORMATICA	3	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	1	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
DIPLOMADO RELACIONES LABORALES	1	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	1	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE	2	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO DE EDUCACION	2	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO DE TURISMO	1	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TRABAJADOR SOCIAL	1	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
AUXILIAR DE PROGRAMACION	2	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO AUXILIAR
COORDINADOR TECNICO	5	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO AUXILIAR
DELINEANTE	2	0	ADMIN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO AUXILIAR

PLAZA	Nº PLAZAS	VACANTES	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
INSPECTOR	2	0	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO AUXILIAR
BOMBERO	12	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO EXTINCION INCENDIOS
BOMBERO CONDUCTOR	22	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO EXTINCION INCENDIOS
CABO DE BOMBEROS	7	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO EXTINCION INCENDIOS
SARGENTO DE BOMBEROS	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO EXTINCION INCENDIOS
TECNICO EN PREVENCION DE INCENDIOS	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO EXTINCION INCENDIOS
SUBOFICIAL JEFE PARQUE DE BOMBEROS	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO EXTINCION INCENDIOS
INTENDENTE	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES
OFICIAL POLICIA LOCAL	8	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES
POLICIA	49	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES
SUBINSPECTOR	2	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES
AYUDANTE DEL MERCADO	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
CELADOR DE AGUAS	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
ENCARGADO DE ELECTRICIDAD	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL CONDUCTOR DE LIMPIEZA	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE ELECTRICIDAD	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE PARQUES Y JARDINES	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE RIESGOS LABORALES	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL HERRERO	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL OBRAS	1	1	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
PEON DE LIMPIEZA	3	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
PEON DE OBRAS	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
PEON PARQUES Y JARDINES	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
AGENTE DE MOVILIDAD	21	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
COORDINADOR DE MERCADOS Y LONJAS	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
INSPECTOR DE RENTAS	3	1	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE DELINEACION	1	0	ADMON. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES	
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>10</b>			

**EVENTUALES**

PLAZA	Nº PLAZAS	VACANTES
CONDUCTOR DE LA ALCALDIA	1	0
JEFE DE GABINETE DE LA ALCALDIA	1	0
RESPONSABLE DE PRENSA	1	0
SECRETARIO CONCEJALIAS	3	0
SECRETARIO DE LA ALCALDIA	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

## LABORALES

PLAZA	Nº PLAZAS	VACANTES
ANIMADOR SOCIO-CULTURAL	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	0
AYUDANTE CARPINTERO	1	0
AYUDANTE CONDUCTOR DE OBRAS	1	0
AYUDANTE DE AGUAS	2	0
AYUDANTE DE ELECTRICIDAD	1	0
AYUDANTE DE LIMPIEZA	1	0
AYUDANTE DE OBRAS	4	0
AYUDANTE DE PARQUES Y JARDINES	4	0
AYUDANTE DEL MERCADO	5	0
AYUDANTE HERRERO	1	0
CELADOR DE AGUAS	2	0
CONDUCTOR DE LIMPIEZA	1	0
CONDUCTOR DE OBRAS	2	0
CONSERJE DE COLEGIO PUBLICO	10	1
COORDINADOR TECNICO	2	0
COORDINADOR TECNICO	1	0
DIRECTOR BANDA DE MUSICA	1	0
EDUCADOR	4	0
EDUCADOR SOCIAL	6	0
ENCARGADO DE OBRAS	1	0
INFORMADOR TURISTICO	1	0
JEFE DE TALLER	1	0
JEFE DE TALLER DE CARPINTERIA	1	0
JEFE DE TALLER DE ELECTRICIDAD	1	0
JEFE DE TALLER DE PINTURA	1	0
LACERO	1	0
LECTOR DE CONTADORES	3	0
LIMPIADOR	4	0
MONITOR DE HABITOS SALUDABLES	1	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO	4	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1	0
OFICIAL CARPINTERO	1	0
OFICIAL DE AGUAS	3	0
OFICIAL DE ELECTRICIDAD	1	0
OFICIAL DE OBRAS	10	0
OFICIAL HERRERO	1	0
OFICIAL PARQUES Y JARDINES	4	1
OPERADOR DE REDES Y MICROINFORMAT	2	0
PEON DE AGUAS	2	0
PEON DE LIMPIEZA	14	0
PEON DE LIMPIEZA	1	0
PEON DE OBRAS	3	0
PEON DE PARQUES Y JARDINES	1	0
PROFESOR DE MUSICA	13	0

SUBALTERNO	1	1
SUBCAPATAZ DE LIMPIEZA	2	0
TECNICO AUXILIAR	1	0
TECNICO DE EMPLEO	2	0
TRABAJADOR SOCIAL	9	1
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>4</b>

**GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO****FUNCIONARIOS**

PLAZA	Nº PLAZAS	VA-CANTES	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
TECNICO ADMON. GENERAL	3	0	ADMINISTRACION GENERAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
TECNICO MEDIO	2	2	ADMINISTRACION GENERAL	TECNICA	TECNICO MEDIO
TECNICO GESTION ADMINISTRATIVO	1	1	ADMINISTRACION GENERAL	GESTION ADMINISTRATIVA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	3	ADMINISTRACION GENERAL	AUXILIAR	
ARQUITECTO	3	2	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
INGENIERO CAMINOS	1	0	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>8</b>			

**LABORALES**

PLAZA	Nº PLAZAS	VACANTES
ARQUITECTO	1	1
AUXILIAR	1	0
INSPECTOR OBRAS	1	0
ORDENANZA	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES****FUNCIONARIO**

PLAZA	Nº PLAZAS	VA-CANTES	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
TECNICO DE DEPORTES	1	0	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR
ADMINISTRATIVO DE ADMON GENERAL	1	0	ADMON. GENERAL	ADMINISTRATIVA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	ADMON. GENERAL	AUXILIAR	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>			

**LABORALES**

PLAZA	Nº PLAZAS	VACANTES
TECNICO DE DEPORTES	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0
ENCARGADO	1	0
MONITOR DEPORTES	7	0
AYUDANTE DE DEPORTES	29	1
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>1</b>



**PATRONATO DE PROMOCION ECONOMICA****FUNCIONARIOS**

<b>PLAZA</b>	<b>Nº PLAZAS</b>	<b>VA- CANTES</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA</b>	<b>CLASE</b>	<b>DOTACIÓN</b>
TECNICO SUPERIOR	1	0	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO SUPERIOR	SI
TECNICO MEDIO	1	0	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO	SI
TECNICO MEDIO	1	0	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	TECNICO AUXILIAR	SI
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>				

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del R.D. 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de jurisdicción.

Cuenca a 27 de octubre de 2.016

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Angel Mariscal Estrada.